



Decreto N° 20/20

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, como Presidenta Municipal interina por ausencia temporaria de la Presidenta Municipal, Marina A. Carteros.

FECHA DE SANCIÓN: 03/03/2020
FECHA DE IMPRESIÓN: 22/10/2025 02:33:54 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez y Entre Ríos
Tel. 03454-491015-491025 Telefax. 491088
E-mail: mcbernardi@arnet.com.ar
3188-Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 20/20

Conscripto Bernardi 03 de marzo de 2.020

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe realizar gestiones municipales en la ciudad de Paraná, por lo que debe ausentarse el día 04 de marzo del corriente

Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Artículo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI
EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA:



Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi el día 04 de marzo del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Área Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIAN

SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA

MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARD:

CARTEROS MARINA A.

PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSCRIPTO BERNARIN



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 20/20
FECHA DE SANCIÓN: 03/03/2020
FECHA DE DESCARGA: 22/10/2025 02:33:54 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

e731b044f75f9641f9d40b9ee3cc5ebd787b5a63d7dee95d2178609bb05a7e58



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL